



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *19* de *octubre* de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir 17 cargos de auxiliar de servicio (vacantes disponibles por la Resolución N° 1329/93) de la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Subdirección de Arquitectura- a la Intendencia del Palacio de Justicia.-

2°) Modificar las pertinentes dotaciones de personal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO RUGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION